



RESOLUCION N° 2655



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 51.739/84

Gly

BUENOS AIRES, 23 NOV 1984

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Universidad Nacional de La Plata solicita la ratificación de la Resolución N° 565 de fecha 31 de agosto de 1984 emanada de la mencionada Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante ese acto, la Universidad dispuso la realización de un "Curso de Estudio de la Constitución Nacional" destinado a los alumnos ingresantes en el año 1984 a las Unidades Académicas de Enseñanza Superior.

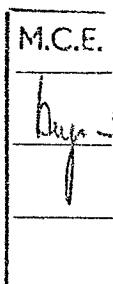
Por ello y atento a la facultad conferida por el artículo 13 -última parte- de la Resolución Ministerial N° 1917/83.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución N° 565/84 emanada del Recorrido de la Universidad Nacional de La Plata, mediante la cual se dispuso la realización del "Curso de Estudio de la Constitución Nacional".

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la mencionada Casa de Altos Estudios para su conocimiento y efectos que correspondan.



Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA